



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el doctor **JORGE OSWALDO JACOME CLAVIJO** ha ejercido la Dirección de la Casa de Montalvo, durante nueve años, desarrollando una gran labor cultural, fundamental para el prestigio de la institución y para la difusión de reconocidos autores ecuatorianos, especialmente de Don Juan Montalvo Fiallos;

Que durante su trayectoria, el doctor Jorge Oswaldo Jácome Clavijo ha desempeñado con éxito diversas funciones, tales como: la Presidencia del Instituto de Cultura Hispánica de Ambato; la concejalía y la Vicepresidencia del I. Municipio de Ambato; la docencia durante treinta y cinco años; el Rectorado del Colegio Juan Francisco Montalvo y del Instituto Técnico Agropecuario Luis A. Martínez; la Dirección Provincial de Educación de Tungurahua; la Presidencia del Colegio Odontológico del Tungurahua; y, la Vicepresidencia de la Federación Odontológica del Ecuador;

Que es deber del Congreso Nacional, digno depositario de la voluntad del pueblo ecuatoriano, reconocer y destacar la labor de los ciudadanos que consagran su acción al engrandecimiento de las instituciones del País; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar y felicitar al doctor **JORGE OSWALDO JACOME CLAVIJO** por su admirable labor al servicio de la educación y la cultura.

Recomendar su nombre a las futuras generaciones como un testimonio de difusión de los valores de nuestro País.

Delegar al señor **Hernán Castro Montenegro**, Legislador por la provincia del Tungurahua, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al doctor Jorge Oswaldo Jácome Clavijo, como muestra de gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. JAIME DAVILA DE LA ROSA
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL, (E)